

ACTA HONDRABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
MARTES 21 DE FEBRERO DE 1995

- TABLA: A.- Lectura de Acta
B.- Cuentas
C.- Tabla Ordinaria
D.- Hora de Incidentes

En Hualañé, a 21 días del mes de Febrero de 1995, y siendo las 9:55 Hrs., entra en Sesión el Concejo Municipal, presidido por el Concejal don CARLOS RUZ AGUILERA y la asistencia de los Sres. ENRIQUE BAEZA CANALES, don ORLANDO FLORES MAYOR, don GABRIEL PONCE ORTIZ y don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, más el Sr. Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fé. Ausente por razones de servicio, el Sr. Alcalde don OCTAVIO FREDES SERRANO.

A.- Lectura de Acta

Se da lectura al Acta de Sesión anterior, la que no sufre modificaciones y es respaldada por el Sr. Alcalde y Secretario Municipal.

B.- Cuentas

B.1.- Se informa que la publicación de la Licitación de agua potable El Molino se hizo el Domingo 12 de Febrero.

B.2.- Se hace entrega de informe de Finanzas sobre el movimiento Municipal; conocido el documento, se deja establecido que va a aumentar el gasto mensual, por la cancelación de las cuotas de Leasing a Banco de Santiago por el cambio de equipos lumínicos; lo que conlleva una preocupación frente al incierto ingreso por venta de Permisos de Circulación, lo que indudablemente presenta una gran preocupación de la estabilidad financiera para el presente año.

C.- Tabla Ordinaria

C.1.- Se da lectura a Of. de Sr. Director Provincial de Salud, en donde señala que el servicio no ha entregado antecedentes sobre la situación de enfermos de SIDA, aparecido en el Diario La Prensa.

C.2.- Oficio del Sr. Director del diario La Prensa de Curicó, en el que informa que por razones éticas no puede entregar antecedentes de los profesionales responsables de la información aparecida en su Diario, limitándose a decir, que es fuente confiable.

Ingresa el Sr. Heriberto Aguilera F., Director Comunal de Educación, quien desea presentar un informe del rendimiento escolar alcanzado por cada Escuela durante el año 1994. Mediante la exposición de cuadros sinópticos el profesional expone la realidad educativa de cada Establecimiento, resumiendo finalmente que los índices de promoción son buenos para la Comuna, contraponiéndose con los resultados que ha entregado el SIMCE. Además, señala que en algunas Escuelas se podrían fusionar 7º y 8º Años, por la escasa cantidad de alumnos y concentrarlos en una Escuela Base.

Consultas:

El Sr. Ruz consulta por los Permisos sin Goce de Sueldo que solicitan los profesores y cual es la situación actual. El Director informa que

21.02.95

en la actualidad se encuentran 4 profesores haciendo uso del beneficio y que no se darían permisos para el próximo año y si se presentaren renuncias, no llamar a Concurso.

Sr. Baeza consulta si existe mecanismo de incentivos para premiar a los buenos profesores; se le informa que esto no es posible.

Posteriormente el Sr. Director Comunal presenta el problema que se crea con la Educación Extraescolar y la movilización de alumnos que deben viajar fuera de la Comuna, lo que se ha llevado adelante con mucho sacrificio y haciéndose valer de vehículos particulares en varias oportunidades; por lo que solicita ver la posibilidad de una compra de vehículo para el Departamento en base a los \$ 7.154.000 que llegaron del Ministerio de Educación para cubrir déficit al 31 de Diciembre de 1994, por lo que solicita la autorización para ocupar \$ 4.000.000 y realizar la inversión. Analizada la petición y viendo las desventajas de la compra de un vehículo usado se concluye:

Acuerdo: Se autoriza la compra de un vehículo nuevo, de preferencia un furgón Hyundai, sin exceder el dinero recibido del Ministerio.

D.- Hora de Incidentes:

Sr. Flores informa que:

- 1.- En reunión del Capítulo Regional de la Asociación de Municipalidades, se acordó entregar a la Empresa PRICE WATERHOUSE (Consultorias) la elaboración y búsqueda de financiamiento para 12 planos reguladores; entre los cuales se encuentra el de Hualañé.
- 2.- No se deben firmar los Convenios con Salud; en acuerdo alcanzado con Intendencia y SEREMI de Salud se seguirá entregando el mismo aporte económico, el que se revisaría en Junio del año 1996; este Convenio se revisaría en 10 días más, agrega que al parecer 9 Comunas firmarían en la Región.
- 3.- Se deben pagar los \$ 50.000 comprometidos para la elaboración de proyecto del Seminario para Comunas turísticas; pagar antes del 15 de Febrero.
- 4.- Hace presente que el Contratista Sr. Sergio Ramírez no está cumpliendo con el ofrecimiento de la Propuesta, especialmente en lo relacionado con la betonera; pide medir espesor del hormigón (10 cms), además, expresa que se achicó la calle. Por último, exige que se cumpla con las normas básicas, teniendo especial cuidado con los trabajos mal hechos.

Sr. Hernández solicita:

- 1.- Ver posibilidad de instalar un estanque para agua en la Posta de La Huerta, con el propósito que no deje de atender el médico.
- 2.- Informa que el problema de agua potable en la localidad de La Huerta es serio y que se deben realizar acciones conjuntas para salvar la situación; propone invitar a reunión a Directiva de agua potable, a representante de ESSAM, Junta de Vecinos, Gobernador, al respecto, se toma el siguiente

Acuerdo: Notificar a Junta de Vecinos para que cite a reunión a todas las fuerzas vivas de la comunidad; comunicando al Municipio el día,

21.02.95

lugar y hora(de preferencia , después de las 20:00 Hrs.), para invitar a los Organismos y autoridades competentes.


El Sr. Baeza hace presente el poco interés y participación de la gente del sector para tratar de solucionar sus problemas.

Sr. Flores y ~~Sr. Baeza~~ hacen presente que se debe asegurar, además la cancelación de Honorarios del Sr. Carlos Figueroa, por proyecto de agua potable en sector Los Coipos-Barba Rubia

Sr. Ponce:

consulta si existe permiso para la instalación de un estanque con combustible que se ha ubicado en calle Balmaceda entre Arturo Prat y Ruta J-60; estanque que se encuentra muy cerca de las casas y entorpece el tránsito peatonal y de vehículos.

Siendo las 13:10 Hrs., se levanta la Sesión.


CARLOS RUZ AGUILERA
PRESIDENTE (S)


LUIS ARTURO FLORES CARRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE